

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

**CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO  
(MOVILIDAD, LEY 8 DE 2002)**

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE  
POLICIA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO  
(Movilidad, Ley 8 de 2002)**

En Quintanar de la Orden, siendo las 11,00 horas del día 17 de marzo de 2014, en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, se reúnen las personas integrantes del Tribunal calificador designado para valorar las pruebas de las/os aspirantes admitidas/os para cubrir dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local convocada por el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, por el sistema de Concurso (Movilidad, Ley 8 de 2002).

Presidente: Don Gabino Cedenilla Zarapuz.

Secretario: Don Dionisio García López-Brea.

Vocales: Don Miguel Ángel Gómez Martín.

Don Alejandro Villanueva Escudero.

Don Rafael Molina-Prados Fernández-Caballero.

Don Pedro Pablo Martínez Toledano.

Asesor: Don Manuel Antonio Blanco Vela.

Por el Presidente se declara constituido el Tribunal y abierto el acto.

Durante el día 17 de marzo, desde las 11,00 y hasta las 12,00 horas del día anteriormente indicado, se reunieron los miembros del Tribunal calificador relacionados para dar cumplimiento a la convocatoria publicada el 25 de enero del 2014 en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para la provisión de dos plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, clasificada en el grupo C-1 de los establecidos en el artículo 76 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local.

Realizada la fase de méritos específicos, se procedió a valorar los Méritos Generales de los expedientes personales de cada uno de los aspirantes de acuerdo con el baremo de puntuación que se establece en el punto 5 de las bases de la convocatoria.

Ante los resultados obtenidos por las aspirantes, la convocatoria queda resuelta conforme al siguiente cuadro, por orden de puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS GENERALES	MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTUACION TOTAL
FERNANDO RODRÍGUEZ BUENO	23	40	63
JOSÉ MANUEL LÓPEZ DE LA OSA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA

Ante los resultados, el Tribunal Calificador de las pruebas, propone como candidato para ocupar la plaza de Policía Local mediante el sistema de concurso (Movilidad, Ley 8 de 2002), al siguiente aspirante por orden de puntuación obtenida:

Fernando Rodríguez Bueno.

La segunda plaza queda desierta.

Siendo las 12,00 horas del día anteriormente señalado, se dio por finalizado el acto.-El Tribunal (firmas ilegibles).

N.º I.- 2837